



## Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014

05/02/2014

### Novedades

**NOTA INFORMATIVA:** El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. ->

[/org\\_gobierno/actas\\_acceso\\_identificado\\_](#)

En Granada, siendo las 10 horas y 12 minutos del día tres de febrero del año dos mil catorce, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



En el punto relativo al INFORME del Sr. Rector, se hace constar en Acta el pésame de este Consejo de Gobierno a los familiares de los fallecidos, D. Miguel Sebastián Sánchez Quesada, miembro del personal investigador, y D. Antonio Luque Atrio, profesor del Departamento de Ingeniería Química.

Asimismo, entre otras cuestiones, el Sr. Rector informa de los convenios suscritos por la **Universidad de Granada** desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de la propuesta de composición de la Cátedra de la Ética, de la propuesta de creación de la Cátedra de Derecho Registral a través de la próxima firma de un convenio de colaboración entre la **Universidad de Granada** y el Decanato Autonómico de Andalucía Oriental del Colegio de Registradores de la Propiedad, mercantiles y de bienes muebles de España, y sobre el procedimiento de puesta en marcha de los Itinerarios Curriculares Concretos (ICCs), aprobados por el Consejo de Universidades a través de la correspondiente verificación: Itinerario curricular concreto del Grado

<http://secretariageneral.ugr.es/>

en Edificación, Itinerario curricular concreto del Grado en Educación Infantil, Itinerario curricular concreto del Grado en Educación Primaria e Itinerario curricular concreto del Grado en Educación Social.

A continuación, tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

## ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar, por unanimidad, los siguientes planes propios de la **Universidad de Granada**:
  - a) Plan propio de docencia 2014.
    - XXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, curso académico 2014-2015.
    - Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes, año 2014.
    - Programa de adaptación de las Enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior, año 2014.
    - Programa de Acciones Formativas, año 2014.
    - Programa de Apoyo a las Enseñanzas oficiales de Másteres, curso académico 2014-2015.
  - b) Plan propio de Investigación, año 2014.
  - c) Plan propio de Internacionalización, año 2014.
  - d) Plan propio de Cooperación al Desarrollo, año 2014.
- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión de 27 de enero de 2014:
  - a) Permisos y licencias.
  - b) Nombramiento de Colaboradores Extraordinarios.
  - c) Instrucción acordada por la Comisión Académica relativa a la aplicación del artículo 8.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la **Universidad de Granada**.
  - d) Que las plazas que proceda convocar por la **UGR** en su oferta de empleo público de carácter fijo y de funcionarios de cuerpos docentes en el año 2014, será la correspondiente a la tasa de reposición de 2014 según las bajas producidas en el año 2013, para lo cual, en lo que se refiere a la distribución de las categorías de las plazas a convocar, se analizarán y revisarán en el contexto normativo actual los criterios acordados el 19 de julio de 2013, siendo ello objeto de un próximo Consejo de Gobierno.

Este acuerdo se aprueba en virtud del informe presentado por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, previamente tratado en la Comisión Académica en su sesión de 27 de enero de 2014, una vez conocidas las actuaciones de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a las convocatorias de plazas de cuerpos docentes de las Universidades Públicas de Andalucía en aplicación de la ejecución “dinámica” de la tasa de reposición de 2013 establecida en el “Acuerdo del Consejo

Andaluz de Universidades sobre Protocolo de actuación para la ejecución de la tasa de reposición de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios de 25 de junio de 2013”, y que ha conllevado el requerimiento por la mencionada Dirección General para anular las resoluciones de convocatorias realizadas según dicho protocolo; así como en virtud de las variaciones que se han producido en la regulación de las ofertas de empleo público para el año 2014 establecidas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

- **TERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, los siguientes Títulos de Máster Universitario:
  - a) Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. (Reconfiguración del plan de estudios tras el informe de la Comisión de Títulos y la Comisión de Ingenierías del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, en sesión conjunta).
  - b) Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (Reconfiguración del plan de estudios tras el informe de la Comisión de Títulos y la Comisión de Ingenierías del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, en sesión conjunta).
  - c) Máster Universitario en Ingeniería Informática.
  - d) Máster Universitario en Ingeniería Química (Reconfiguración del plan de estudios tras el informe de la Comisión de Títulos y la Comisión de Ingenierías del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, en sesión conjunta).
  - e) Máster Universitario en Culturas Árabe y Hebrea: Al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo.
  - f) Máster Universitario en Acuicultura, Producción Agraria y Ganadera.
  - g) Máster Universitario en Traducción Profesional.
  
- **CUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, el Máster propio en “Tendencias criminológicas contemporáneas y su aplicación a la fenomenología criminal”, 1ª edición.
  
- **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, la revisión de la propuesta de la Comisión de Títulos referente a solicitudes de reconocimiento académico por participación en actividades culturales, deportivas, solidarias y de representación.
  
- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación, en sesiones de 18 de diciembre de 2013 y 27 de enero de 2014, relativos a:
  - a) Los siguientes programas:
    - 1. Proyectos de investigación precompetitivos.
    - 2. Acciones integradas.
    - 3. Contratos puente.
    - 4. Prórrogas para contratos de incorporación.
    - 5. Estancias breves.
    - 6. Organización de reuniones científicas.
    - 7. Participación en reuniones científicas.

- 8. Reparación de material científico.
  - 9. Acciones especiales.
  - b) Propuesta de dotación y adjudicación de una plaza adicional en el Programa de Proyectos para la Incorporación de Jóvenes Investigadores a Dña. Purificación Ubric Rabaneda, por renuncia de una persona beneficiaria.
  - c) Homologación del contrato con cargo a proyecto de Dña. Sara Crespillo Torreño.
- **SÉPTIMO.-** Aprobar, por unanimidad, la propuesta de renovación del Consejo de Dirección de la Casa del Estudiante.
  - **OCTAVO.-** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera, curso académico 2012/2013, correspondientes a las licenciaturas en Psicología, Farmacia y “Ciencia y Tecnología de los Alimentos” y a la Diplomatura en “Nutrición Humana y Dietética”.
  - **NOVENO.-** Aprobar, por asentimiento, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

\* \* \*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 12 horas y 35 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL  
Rossana González González

V.º B.º EL RECTOR  
Francisco González Lodeiro